



lunes 20 de enero de 2014

ACUERDO PARA LA TRAMITACIÓN DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS



El Ayuntamiento de El Viso ha firmado un acuerdo con la Diputación Provincial de Sevilla para la encomienda de la gestión para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la administración, sede electrónica y actuación administrativa automatizada o sello electrónico.

El convenio incluye la prestación de los servicios relativos a los nuevos certificados electrónicos, sede electrónica y actuación administrativa automatizada o sello electrónico, genéricamente conocidos como certificados de Administración

Pública o certificados AP.

Las solicitudes de emisión, suspensión, cancelación de la suspensión y revocación de certificados por parte del Ayuntamiento a la Diputación se realizarán a través de redes telemáticas de comunicación sin que sea necesaria la personación física del personal del Ayuntamiento.

El Alcalde, Manuel García, ha afirmado que con este acuerdo damos un paso más hacia la calidad, mejora y eficacia en el trabajo de los técnicos del Ayuntamiento. Con este acuerdo ahorraremos tiempo y costes en la tramitación administrativa y, por lo tanto, mejoraremos los resultados.

Y ha añadido que además la Diputación asesorará al personal del Ayuntamiento durante el proceso proporcionándole la formación adecuada para ello.

La firma del convenio ha tenido lugar en la Diputación Provincial de Sevilla entre el Alcalde, Manuel García, y el Secretario General de la Corporación Provincial, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

